

OTRAS PUBLICACIONES OFICIALES APARECIDAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 1977.

DECRETO NUMERO 2959 del Poder Ejecutivo, de fecha 11 de julio de 1977, que declara de regocijo popular, sin suspensión de labores, el 16 de julio de 1977.
(LISTIN DIARIO – 12 de julio de 1977 – Pág. 11)

RESOLUCION No. 9–(1977) de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social del 11 de marzo de 1977, que fija los precios máximos a que deben venderse en todo el país ciertas medicinas y productos farmacéuticos.
(LISTIN DIARIO – 4 de julio de 1977 – Pág. 4)

AVISO de la Dirección General de Telecomunicaciones sobre disposiciones que reglamentan el uso de equipos en los canales de la Banda Ciudadana.
(LISTIN DIARIO – 6 de julio de 1977 – Pág. 11)

AVISO de la Dirección General del Departamento de Caza y Pesca de la Secretaría de Estado de Agricultura que suspende toda actividad de cacería de la paloma coronita (Columba – Leucocephala)
(EL CARIBE – 15 de julio de 1977 – Pág. 12)

AVISO de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Culto, que concede un plazo de seis meses para que las escuelas primarias particulares no reconocidas, adquieran su reconocimiento.
(LISTIN DIARIO – 21 de julio de 1977 – Pág. 4–A)

RESOLUCION No. 10–(1977) de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social del 24 de mayo de 1977, que fija los precios máximos a que deben venderse en todo el país ciertas medicinas y productos farmacéuticos.
(EL CARIBE – 22 de julio de 1977 – Pág. 2).

RESOLUCION No. 4 de la Comisión Reguladora del Algodón y sus Derivados, del 19 de julio de 1977, sobre las importaciones de hilo para coser, bordar y tejido manual.
(EL CARIBE – 23 de julio de 1977 – Pág. 2)

RESOLUCION No. 13/77 de la Secretaría de Estado de Trabajo del 25 de julio de 1977, que “autoriza, a los establecimientos comerciales a que realicen actividades frente al público el sábado 30 de julio de 1977, después de las 12 p.m., en horas de la tarde, con su personal ordinario y el domingo 31 de julio de 1977, hasta las 12 p.m., con motivo del “Día del Padre”.
(LISTIN DIARIO – 28 de julio de 1977 – Pág. 8–A)

RESOLUCION No. 11–(1977) de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social del 8 de junio de 1977, que fija los precios máximos a que deben venderse en todo el país ciertas medicinas y productos farmacéuticos.
(LISTIN DIARIO – 30 de julio de 1977 – Pág. 10–A)